

"FORMANDO PROFESIONALES PARA UN MUNDO **SIN LÍMITES"**

I CUATRIMESTRE 2027

www.uca.ac.cr **4000-4822 | 4000-4823** **contacto@uca.ac.cr**

UCA | UNIVERSIDAD FLORENCIO DEL CASTILLO



¡Bienvenidos a la UCA!

Este cuatrimestre trae consigo grandes oportunidades para que inicies o continúes tus estudios con beneficios únicos. Queremos apoyarte a alcanzar tus metas académicas con estas promociones que están pensadas para brindarte flexibilidad y recompensas por tu esfuerzo y compromiso.

Te invitamos a conocer todos los detalles y condiciones de estas promociones, para que aproveches al máximo las oportunidades que la UCA tiene para ti este cuatrimestre.

¡Matricúlate hoy y comienza a construir tu futuro con nosotros!

UNIVERSIDAD
FLORENCIO DEL CASTILLO

INTRODUCCIÓN 2

Promoción para primer ingreso
CONVALIDACIÓN GRATUITA 4

BENEFICIO DE MATRÍCULA DEL 30% 6

Promociones para estudiantes
REGULARES Y NUEVOS 7

SEDES Y CONTACTO 12

Somos esencial® COSTA RICA

CONVALIDACIÓN 100% GRATUITA

APLICA PARA ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO.

Consiste en:
Descuento del 100% en el arancel de la Convalidación Final.

Aplicable a:
Estudiantes de Primer Ingreso que provengan de instituciones de educación superior y cuenten con materias aprobadas que deseen convalidar.

Proceso de Convalidación:
El proceso de convalidación aplicable a esta promoción se conforma de tres etapas:

Etapa 1: Solicitud de Convalidaciónen línea
Realiza la gestión por medio de SERVICIOS UCA, adjuntando la certificación de materias aprobadas y programas en formato digital con firma digital.

Etapa 2: Estudio Preliminar
La documentación será remitida al Director de Carrera para su respectivo análisis académico.

Etapa 3: Formalización de la Convalidación Definitiva
El beneficiario deberá presentarse, durante el período de la promoción, en la sede correspondiente para completar el proceso administrativo y matricular las materias autorizadas.



CONDICIONES:

Aplican restricciones. Válido únicamente durante los periodos de matrícula ordinaria y extraordinaria, del I cuatrimestre 2027, (hasta el 24 de enero). El beneficiario es el único responsable de aportar los documentos en tiempo y forma. El estudio preliminar puede tardar aproximadamente un mes posterior a la entrega de todos los documentos. El beneficio no es congelable, acumulable, transferible ni reembolsable. Los estudiantes que hayan cursado más de un grado académico en la institución de procedencia deberán presentar una certificación única que detalle las materias aprobadas y el grado al que corresponden; de no ser posible, deberán solicitar una carta adicional que aclare esta información.

Estudiantes extranjeros: Todos los documentos aportados para la convalidación y matrícula deben estar apostillados o autenticados por las autoridades consulares y equiparado por el MEP.

El descuento del 100% podrá formalizarse hasta 5 días hábiles después de su notificación. Si, por motivos no atribuibles a la UCA, el estudiante no formaliza la Convalidación Final dentro de este plazo, el beneficio podría no estar disponible para períodos futuros.

Para realizar la matricula, el estudiante debe aportar original y copia del título de Bachiller en Educación Media, original y copia del documento de identificación vigente, y realizar el pago de los aranceles correspondientes de matrícula. Se define al estudiante de primer ingreso como toda persona cuyo número de identificación vigente ingresa al sistema institucional por primera vez.

30% DE DESCUENTO EN MATRÍCULA

APLICA PARA ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO.

CONSISTE EN:

30% de descuento sobre el monto de la matrícula al matricular dos materias o más, cada cuatrimestre en forma consecutiva, sin pausas.

APLICABLE A:

Estudiantes de Primer Ingreso o Estudiantes regulares que matriculen una nueva carrera.



CONDICIONES:

• Aplican restricciones. Válido hasta el 24 de enero.

• El beneficiario debe matricular al menos dos materias en forma consecutiva en la carrera en la que el beneficio fue otorgado, sin ninguna pausa entre cuatrimestres

• El beneficiario tiene la posibilidad de realizar los pagos de las mensualidades de materias de contado o con financiamiento.

• El beneficiario debe encontrarse al día en sus obligaciones financieras con la institución, para poder aplicar el descuento.

• El beneficiario no puede combinar este beneficio con otras promociones.

• Este beneficio no se puede congelar, acumular, transferir o reembolsar.

• Se define al estudiante de Primer Ingreso como la persona cuyo número de identificación vigente ingresa al sistema por primera vez.

• En caso de retiro de materias o devoluciones, el monto a devolver será el mismo monto abonado siempre y cuando se aplique en el periodo ordinario, en caso de aplicarlo en periodo extraordinario queda sujeto a cambios de aranceles.

BENEFICIO DE DESCUENTO POR REINGRESO

La Universidad otorgará un beneficio denominado **"Programa de Reingreso Estudiantil"**, dirigido a estudiantes que hayan suspendido sus estudios y deseen retomar su plan académico en la institución.

PORCENTAJE DEL BENEFICIO

El beneficio consistirá en un descuento aplicado sobre el costo de la matrícula:

Primer Cuatrimestre (enero): **15% de descuento.**
Segundo Cuatrimestre (mayo): **15% de descuento.**
Tercer Cuatrimestre (setiembre): **30% de descuento.**

El otorgamiento del beneficio estará sujeto a la permanencia académica de la persona estudiante. Para ello, deberá mantener matrícula continua durante un año académico posterior a su reingreso. Cumplido este requisito, se aplicará el descuento del 30% en el tercer cuatrimestre.

RESTRICCIONES

a) El beneficio aplica únicamente al rubro de matrícula y no a otros cargos institucionales.
b) No será acumulable con otras becas, descuentos o beneficios institucionales.

Para más información al correo **contacto@uca.ac.cr**

CONTINÚA AL SIGUIENTE NIVEL

APLICA PARA ESTUDIANTES GRADUADOS Y EGRESADOS DE BACHILLERATO UNIVERSITARIO DE LA UCA.

CONSISTE EN:

Descuento del 30% sobre el arancel de matrícula durante toda la carrera de Licenciatura, como beneficio de continuidad académica para los estudiantes que deseen avanzar al siguiente nivel de formación profesional.

APLICABLE A:

Estudiantes graduados y egresados de Bachillerato Universitario de la Universidad Florencio del Castillo que deseen continuar sus estudios en el grado de Licenciatura, en la carrera correspondiente.

CONDICIONES:

- Aplican restricciones.
- El beneficio es exclusivo para estudiantes que hayan cursado y obtenido su Bachillerato Universitario en la Universidad Florencio del Castillo.
- El descuento del 30% se aplicará únicamente sobre el arancel de matrícula durante toda la carrera de Licenciatura.
- El beneficiario deberá matricular en forma consecutiva, sin interrupciones entre cuatrimestres, para mantener el beneficio.

CONDICIONES:

• En caso de que el estudiante interrumpa sus estudios, perderá el beneficio del descuento del 30% en matrícula.

• El beneficiario deberá encontrarse al día en sus obligaciones financieras con la Institución para poder aplicar el descuento.

• El beneficio no es acumulable con otras promociones o descuentos institucionales.

• Este beneficio no se puede congelar, transferir ni reembolsar.

• La aplicación del beneficio estará sujeta al cumplimiento de los requisitos académicos y administrativos establecidos por la Universidad para el ingreso al grado de Licenciatura.



DESCUENTO POR CARRERA NUEVA

LICENCIATURA EN CIBERSEGURIDAD – MODALIDAD 100% VIRTUAL.

CONSISTE EN:

Beneficios de descuento en los aranceles de matrícula y materias para los estudiantes de primer ingreso que matriculen la Licenciatura en Ciberseguridad, en modalidad 100% virtual.

APLICABLE A:

Estudiantes de Primer Ingreso que matriculen la Licenciatura en Ciberseguridad de la Universidad Florencio del Castillo.

BENEFICIOS:

Matrícula: **30% de descuento** para todos los estudiantes de Primer Ingreso.
Materias: **5% de descuento** al matricular de 1 a 3 materias.
Materias: **10% de descuento** al matricular de 4 a 5 materias.

CONDICIONES:

- Aplican restricciones.
- El beneficio del 30% de descuento en matrícula es exclusivo para estudiantes de Primer Ingreso.
- Los descuentos en materias se aplicarán según la cantidad de materias matriculadas en el período correspondiente.

CONDICIONES:

• Los descuentos en materias no son acumulables entre sí.

• El beneficiario deberá encontrarse al día en sus obligaciones financieras con la Institución para poder aplicar los descuentos.

• Los beneficios no son acumulables con otras promociones o descuentos institucionales.

• Los descuentos no se pueden congelar, transferir ni reembolsar.

• La aplicación de los beneficios estará sujeta a la formalización de la matrícula y al cumplimiento de las disposiciones institucionales vigentes.

• Se define al estudiante de Primer Ingreso como toda persona cuyo número de identificación vigente ingresa al sistema institucional por primera vez.



UNIVERSIDAD
FLORENCIO DEL CASTILLO



Sede Cartago
WhatsApp: **https://wa.me/50661773300**
contacto@uca.ac.cr

Sede Heredia
WhatsApp: **https://wa.me/50663018938**
sedeheredia@uca.ac.cr

Sede Pérez Zeledón
WhatsApp: **https://wa.me/50689032255**
sedeperezzeledon@uca.ac.cr

Sede Turrialba
WhatsApp: **https://wa.me/50663018933**
sedeturrialba@uca.ac.cr

Sede Siquirres
WhatsApp: **https://wa.me/50663018946**
sedesiquirres@uca.ac.cr

Oficina Desamparados
WhatsApp: **https://wa.me/50660769030**
desamparados@uca.ac.cr

I CUATRIMESTRE 2027

MATRÍCULA ORDINARIA:
del 9 de noviembre al 17 de enero

MATRÍCULA EXTRAORDINARIA:
del 18 de enero al 24 de enero

INICIO DE LECCIONES:
Lunes 18 de enero 2027

Válido por tiempo limitado.
Esta promoción está sujeta a restricciones y disponibilidad.